

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración

PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º

Teléfono 39

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XVI

Teruel 4 de Febrero de 1928

Núm. 762

Este número ha sido revisado por la censura.

Notas sobre educación física

II

"La Gimnasia educativa y los juegos"

Continuando las notas sobre la cultura del cuerpo, publicadas en el número 750 de esta Revista, y dejando a un lado los conocimientos fundamentales de Anatomía, Fisiología, Mecánica, Psicología y Didáctica, necesarios para el educador y conocidos de todos, vamos a tratar en general de los medios de educación física en la infancia y de los ejercicios que componen una lección de gimnasia educativa.

Durante toda la vida los ejercicios físicos son una necesidad, pero la edad, el sexo y la profesión de cada uno exigen unos ejercicios determinados.

En la edad infantil, los medios de educación física necesarios y suficientes son la gimnasia educativa y los juegos infantiles.

Spencer y otros pedagogos opinan que los juegos son suficientes para desarrollar completamente el cuerpo del niño; pero esta afirmación, conforme con el carácter activo del niño, no lo está con los principios de educación que hasta esos mismos pedagogos admiten, ni con lo que del estudio anatómico y fisiológico se desprende.

Son necesarios los juegos, por el carácter de los niños. Estos necesitan jugar, así lo exige su espíritu inquieto, ansioso de movimiento, vola-

dor y poco amante de la disciplina. Su cuerpo pide unos ejercicios conformes con este carácter; rápidos, involuntarios, con esfuerzos instantáneos y breves descansos. Poca regla y mucha libertad.

Todo esto lo tenemos en los juegos y de ahí la necesidad de tener un lugar importantísimo en el plan general de instrucción física.

Pero como al educar vamos a conseguir un fin, al que hemos de llegar gradualmente, es preciso conocer el resultado de los movimientos que sólo la gimnasia racional nos lo proporciona.

Al realizar un movimiento gimnástico, el profesor sabe el efecto que produce y el grado de fatiga que dá, y siendo así con la gimnasia podemos proporcionar la cantidad de ejercicio que corresponde al educando. Con los juegos no, pues sus movimientos no están analizados, desconocemos sus efectos, dejan algunos músculos inactivos y otros actúan con desproporcionada actividad. Por esta razón los juegos no pueden constituir por sí solos un medio de educación física y por lo mismo la Escuela Central de Gimnasia adopta para la juventud un plan de instrucción física en que los juegos y la gimnasia se armonizan para conseguir la educación de que tratamos.

Llamamos gimnasia educativa al conjunto de movimientos voluntarios, sistemizados y de efectos analíticos aunque no completos, puesto que sólo trabaja un músculo, sino que en el movimiento más simple hay intervención de gran número de músculos, y cuyo objeto es desarrollar, armonizar y perfeccionar todo el cuerpo humano, mejorando las grandes funciones de la

Mestras y Maestros siguientes:

vida, como son la circulación, respiración, nutrición e inervación, para hacer un hombre robusto y bello.

La gimnasia educativa se basa en el empleo metódico de movimientos razonados y progresivos. Estudia primeramente las posiciones de partida y la clasificación de los ejercicios.

Importancia grandísima tienen para la consecución del fin del educador las posiciones de partida, pues de esto depende el efecto conocido del ejercicio.

Para que un movimiento sea educativo es necesario localizar el trabajo en aquellas regiones que se deseen mejorar.

Hay algunos músculos que podríamos llamar holgazanes, que no trabajan en la vida ordinaria, que sólo actúan cuando se les obliga y que si no fuera por esta localización del ejercicio nunca trabajarían.

Igualmente el cuerpo humano tiende a realizar los movimientos con el menor esfuerzo, con arreglo a lo que suele llamarse la ley de mínimo, conque evita la gimnasia para producir el desarrollo apetecido graduando los esfuerzos y llevándolos hasta el máximo.

Y finalmente, para que el movimiento sea saludable, lo hemos de hacer en una posición que favorezca las funciones de los órganos internos, especialmente pulmones y corazón que han de realizar un trabajo mayor, y de ahí que en todo movimiento gimnástico la caja torácica debe estar ampliada en lo posible.

De la forma más o menos correcta de la posición de partida depende el beneficio fisiológico del trabajo muscular, que puede llegar por defecto de aquella a ser nulo y hasta producir efectos contrarios, deformadores en vez de educadores.

Los ejercicios que emplea la gimnasia educativa son de cuatro clases: de orden, preparatorios, fundamentales y finales o respiratorios.

Los ejercicios de orden tienen dos objetos; uno disciplinar al educando para que obedezca rápidamente a la voz del profesor, y otro, colocar a los actuantes en la forma más conveniente para que no se estorben unos a otros.

Los preparatorios ponen en disposición a los distintos órganos del cuerpo para poder realizar otros ejercicios de mayor intensidad. Estos ejercicios hacen trabajar de una manera elemental a todo el organismo; son una verdadera lección de gimnasia, pero atenuada.

Los ejercicios fundamentales constituyen la verdadera lección; son los que consideró Sing

necesarios y suficientes para dar al hombre salud y vigor físico.

Los finales o respiratorios tienen por fin normalizar las funciones circulatoria y respiratoria, alteradas por los ejercicios anteriores. Su objeto es dejar el cuerpo del educando en el mismo estado que al comenzar la lección, es decir con el ritmo cardíaco y pulmonar normal o casi normal.

Luis Sanz.

Del Escalafón y su reforma

La actualidad pone sobre el tapete, cada día, asuntos diversos que se amontonan sin permitir tratarlos con aquella diligencia, extensión y premura que nosotros deseáramos.

En los días pasados, una avalancha de vacantes y otras informaciones, nos han impedido ampliar algunos de los datos expuestos en la Asamblea Nacional por nuestro Director señor Ascarzá, acerca del Escalafón del Magisterio, y queremos llamar hoy la atención sobre ellos porque interesan para las peticiones y trabajos que hayan de hacerse.

Ante todo nos conviene recordar los puntos de vista amplios, imparciales, derivados de una justa visión del problema del Magisterio.

Estos puntos de vista son, como problema previo, urgente, la unificación de Escalafones y la elevación del sueldo a 3.000 pesetas y reforma decisiva de todo lo demás. Sobre lo primero, no cabe duda; no puede admitirse discusión siquiera.

No es posible mantener unos 9.000 funcionarios del Estado con dotación menor de cinco pesetas diarias.

Lo hemos dicho centenares de veces. Lo dijo con acentos de emoción el señor Siurot en la Asamblea. Lo reconoció el señor Ministro de Instrucción pública, declarando, con acierto, que la razón más fundamental para apoyar la reforma está en el hecho de que el Estado, como todos, deben dotar a sus funcionarios en condiciones para que puedan vivir con decoro y atender a sus deberes. Conste así.

Pero la unificación, que será un paso decisivo hacia adelante que facilitará toda otra solución, no es suficiente para olvidar otros datos del Escalafón, y para procurar que no se siga el error de los pasados tiempos y se continúe agravando el daño. Veamos estos datos:

En el Escalafón actual hay, salvo error, los Maestros y Maestras siguientes:

donio, con igual pretensión, moría crapuloso en plena juventud. Quizás también el maravilloso paralelogramo fuera el lugar de los sacrílegos festines del bíblico Baltasar en el momento de trazar oculta mano los fatídicos caracteres descifrados por Daniel y cumplimentados por Ciro.

Estratónice refrescada por el baño y perfumada con el bálsamo real apareció en el lugar del banquete tan insensible a la admiración general como admirada a su vez aquella maravilla de perspectiva y fortificación, asombrándose del enorme emplazamiento de la ciudad y de que ella y sobre todo el palacio pudieran jamás ser conquistados.

—Conquistados no, fueron sorprendidos—aclaraba el Gobernador oyendo a la Reina.

Y explicó eruditamente cómo Ciro el persa, desmayó del sitio, en vista de las dificultades insuperables, y al retirarse había sorprendido a los guardias del canal de Palacopas, veinticinco leguas arriba de la ciudad, siendo entonces cuando concibió el proyecto genial de la sorpresa. En vertiginosa marcha, con un número reducido de valientes, cogió descuidados a los del canal de Narsaces, a los pies de las murallas, y a la hora de las sombras, haciendo circular por ellos hacia la llanura inmensa las aguas del Eufrates, dejó seco el cauce por donde en sustitución, entró el caudal de sus persas, los cuales escalaron los diques por los jardines reales matando a los centinelas, en tanto otros, río arriba, tropezaban con las gigantescas puertas de bronce abiertas entonces al acceso de la brisa fluvial. En su lugar penetró la silenciosa tromba hasta el salón del festín plantándose en las postrimerías para darle inusitado remate. Así, sin tener sensación de cambio, encontróse al despertar la Gran Ciudad en brazos del formidable caudillo del Irán.

premiosamente habiéndolas ¡ay! que a pesar de la inintermitente exposición anual, miraban tornarse las lazadas amarillas por el tiempo, sin presentarse ocasión de ofrecerlas a la diosa. Por evitar el amargo trance de la infructuosa exhibición acicalábanse con los admirables recursos de la coquetería y ¡muñer al fin! no era raro el percibir sonrisas triunfales dejeneradas luego en maliciosas a costa de las infelices no electas para celebrar en primer término el endémico epitalamio. Ahora, que en las tales sonrisas la malicia iba muy bien adobada con adarques proteccionistas y desinteresados, por cuanto el estipendio del amoroso en holocausto depositábase limpio de fraude, en el tesoro del templo con el humanitario fin de que, en sustitución de la hermosa sirviera con las menos agraciadas de cebo al matrimonio, el interés.

Aunque no en su primitiva sencillez, aún continuaba la costumbre en aquel tiempo, y es fama que muchas lazadas, no deshechas en años anteriores, merced a los sirios de Cambala, habíanse depositado en las manos sacerdotales, juntamente con buena porción de minas y talentos babilónicos componedores de espléndidas dotes.

Y he aquí por qué los expedicionarios, tan exhaustos de dinero como sobrados de cansancio, necesitaban reparar sus fuerzas a la vista de la madre de las ciudades, la gran Babilonia, la cual bien podía decirse que se había echado a la calle en la mañana siguiente para dispensar a su reina un grandioso recibimiento.

Después del de Alejandro, a la vuelta de su expedición al Indus, cuando estableció allí su Corte, no se recordaba otro tan entusiasta, verdad que deidad semejante jamás entrara por sus puertas: era más bien su diosa protectora que descendía del santuario para recorrer la ciudad predilectamente amada.

Toda la juventud aristocrática, ginete en ensaddados caballos los varones, en carros descubiertos las mujeres, bajo parios finamente bordados los de jurisdicción, habían salido al

gunos estadios fuera de las murallas. El Sarrapa de la ciudad y su corte, con brillante representación del cuerpo sacerdotal ataviados todos con mantos blancos, fueron los primeros en darle la bienvenida.

La Reina subió al carro preparado del que tiraba una cua, dirigida de níveos corceles y sobre la pequeña eminencia descendiéndose con claridad el movable bosque de gorros puntiagudos de los astrólogos y las lustrosas cabelleras perfumadas de los cortesanos; detrás de ella y a la par veían Cambala, insensible a los honores, y el Sarrapa babilónico, e inmediatamente Cientes con la escolta.

Franquearon la muralla famosa por la que podían pasar seis carros en ala sin chocar los cubos de sus ruedas y, ya en el recinto interior, tal era la profusión de guirnaldas tendidas desde el muro a las casas que parecía inútil tarea el intento de colarse un minúsculo rayo de sol. De ellas pendían entre daderas y flores como de su elemento natural, y salvando los claros espacios las chillonas vestas de las mujeres, oliendo a bálsamo de mirra y de aceite de sésamo, presentaban, en contraste con los hábitos blancos de los hombres, dos sonrientes cordones de flores humanas, índices del rumbo de la egregia peregrina.

Así llegaron a los muros del Palacio Real, antigua construcción mayor que las más famosas ciudades. Dentro de él existía otro recinto fortificado de más de una legua de circunferencia, albergue de las guarniciones de Babilonia, cuyo exterior de piedra, estaba admirablemente decorado con bajo relieve de escenas de caza, ceremonias religiosas, batallas campales y los actos más importantes de la vida cortesana.

Aún más adentro destacábase el verdadero Palacio como una enorme almeja bivalva, y en parte del recinto descubriábase todavía los célebres jardines colgantes de Amytis, la blanca esposa del fundador del Segundo Imperio, restaurados después por la sibarita Roxana. Aquel inmenso frotispicio estaba

afiligranado como un mirab por las más perfectas figuras del arte caldeo asirio, todas de tamaño natural.

Al pie de la portada principal la alta servidumbre esperaba en filas, destacándose los jefes de la guardia palatina por su aspecto lujosamente severo. El mayor domo, delante, guiaba a la Reina por entre el laberinto de salas columnarias y de espacios despididos salpicados de cuadros de alabastro y de mármoles de colores con grecas fantásticas anchas y en ellos, diminutas piedrezuelas y mosaicos hacían el papel de los colores representando pormenores de la vida babilónica con la perfección y maestría de un lapiz de Gobelinos. Una portada monumental de dimensiones solamente comparables a las de los templos egipcios y escoltada en ambos lados por dos desconunales leones alados de bronce sobresalía en el centro de un corredor indicando el comienzo de las habitaciones reservadas. Allí seis lindísimas jóvenes se destacaron, presentando en doradas crateras el Bálsamo real, especialísima unctura compuesta de los veinticinco aromas más finos de la India cuyo uso únicamente quedaba circunscrito a los soberanos de la gran ciudad. Mientras, envuelta en las emanaciones de los deliciosos éteres, penetró en el soberbio gineceo, la grandeza se reunía en un enorme salón de doscientos codos de longitud sostenido en el fianco del Este por una hilera de columnas de jaspe apabarcanadas a la altura de dos codos, abriéndose en lo restante a los opulentos jardines, contenidos en su expansión por los almenados diques del Eufrates, que desde allí se destacaba ancho y majestuoso surcado por centenares de embarcaciones, muchas de ellas primitivas almadías de hinchados cueros que hacían activo comercio entre este río y el Tigris por los tres o cuatro canales que los comunicaban.

Quizá en aquella prodigiosa estancia habrían tenido lugar las funamguescas orgías en que el gran Nabucodonosor, por creerse dios, hozó como las bestias, y el más grande Mace-

Con sueldo de 4.000 pesetas o más 3.930
 Con sueldo menor de 4.000 petas. 30.050
 Es decir, el 88,43 por 100 de estos últimos y solamente el 11,57 por 100 de los primeros.

Para pasar a ese sueldo de 4.000 pesetas sólo hay las vacantes que se produzcan en ese 11,57 por 100. Las bajas son, próximamente, el 7 al 8 por 100, de suerte que apenas si hay una baja anual en ese 11,57, y, por tanto, aun admitiendo que todos los Maestros pasen mañana a tres mil pesetas, los últimos de la lista, llamada Escalafón, los de nuevo ingreso tardarán en llegar a las 4.000 pesetas la friolera de 88,43 años.

Digase si esto se puede mantener

Esos 30.050 Maestros y Maestras que cobran menos de 4.000 pesetas se descomponen así:

Primer Escalafón 19.587

Segundo idem 10.463

o sean 57,64 por 100 de los primeros, y 30,79 de los segundos de todo el Escalafón.

Haciendo el mismo cálculo que antes, resultará que los Maestros que ahora ingresan por oposición con 3.000 pesetas, llegarán a 4.000 dentro de ese plazo de 57,64 años, suponiendo que pudieran llegar a prestar esos servicios.

No tomamos en cuenta la categoría de 3.500 pesetas porque no está en los demás cuerpos, y porque el ascenso natural de los de 3.000 pesetas es a 4.000.

Esta situación se va agravando de año en año.

En el pasado, por ejemplo, se crearon, salvo error, 1.158 plazas de 3.000 pesetas y 150 de 3.500, es decir, 1.308 y solamente 192 de 4.000 pesetas y sueldos superiores.

De las 1.500 plazas nuevas, el 87,20 por 100 son en sueldos inferiores a 4.000 pesetas, con lo cual la situación de esas categorías del primer Escalafón se van agravando en lugar de procurarles remedio.

Por eso nuestro Director, en su reciente intervención en la Asamblea, pidió concretamente que se atienda, desde luego y con urgencia a la unificación, pero que, mientras se llega a ello y se acomete la reorganización del Escalafón único que haya de resultar, se cuide de no complicar más la situación de esa enorme masa de Magisterio que tiene la desgracia de estar indotado y de estar inmovilizado en un Escalafón que no creemos tenga sem jante en ningún otro Cuerpo, ni del Estado, ni del Municipio, ni de ninguna entidad oficial o particular.

Para no agravar esta situación bastará con crear las nuevas Escuelas y llevar al Escalafón un número igual de plazas con sueldos de 4.000

pesetas en adelante, dándolas en seguida por antigüedad.

Si las 1.308 plazas creadas en el Presupuesto pasado con sueldos inferiores a 4.000 pesetas se hubiesen establecido como decimos, se habría movilizado un poco la escala de 3.000 pesetas.

Siguiendo la práctica que proponemos, a la vez que la creación de Escuelas (y es necesario hacerlo, por lo menos, a 1.000 por año), bastarían poco más de diez años para alterar completamente la situación.

Lo que pedimos llevaría un aliento de esperanza y de optimismo a todos.

Si las 5.000 plazas creadas en los últimos años se hubiesen regido por este criterio, el Escalafón actual sería otra cosa mientras venía otra reforma radical.

Para terminar: conste nuestro criterio y nuestra súplica: unificación del Escalafón, y a la vez y mientras se pueda llegar a una reforma más radical, hacer las creaciones de Escuelas con sueldos iguales y superiores al de 4.000 pesetas.

(De El Magisterio Español)

HAY QUE DECIRLO

EL DEBER MANDA

Un periodista local, en el diario de Zaragoza *La Voz de Aragón*, lo ha dicho: «La provincia de Teruel por muchos ultrajada y por todos menospreciada...»

Pero surgió un Jarque de la Val y el ultraje y el menosprecio hizo un alto y la admiración traspasó las fronteras para orgullo de sus maestros y para esa pueblo pequeño pero grande ante la historia, que se ha visto limpio de opróbio y vergüenza del analfabetismo. Y Jarque de la Val pertenece a la provincia de Teruel.

Ciertamente, el Maestro en general y para el caso presente el de Teruel, no necesita estimulantes para cumplir con su misión educativa; hay que reconocerlo y proclamarlo, pero este periódico que tiene por principal función la defensa de la enseñanza y la de los llamados a inculcarle en la masa que constituye la raza presente y venidera, no puede pasar por alto, no pasa cuando surge un hombre que salió de Escuela, pero no vive de ella, que por el niño y su educación rompe lanzas y lucha con tesón hasta desper-

tar al pueblo, que dándose cuenta de su deber, se presta con entusiasmo a dignificar a sus Maestros aplaudiendo su labor educativa sin el menor regateo económico, en estos tiempos de ambiciones, de lucro y poco favorables al donativo.

—¿Quién es ese hombre?—D. Pedro Úbeda Sánchez, honra del Colegio médico provincial.

—¿Qué pueblo es ese?—Santa Eulalia del Campo, que tiene maestros verdaderos prestigios del Magisterio turolense, cuya dirección lleva—orgullosa puede estarlo—D. Isaac Navarro Izquierdo, en esta casa considerado y querido.

—¿Qué labor pro cultura ha realizado el Sr. Ubeda Sánchez?

—Vamos a herir, lo sabemos su nativa modestia; pero desoyendo sus indicaciones, sus ruegos, en otro caso y siempre, mandatos por nosotros considerados, es de justicia preguntarlo, siquiera, por el egoísmo que para la clase del Magisterio supone el que surjan abundantes enamorados de la enseñanza que son los mejores estímulos para fortalecer las fuerzas del maestro. He aquí—y perdone el Sr. Ubeda—la poderosa razón de que nos proclamamos voceros de su conducta.

A su iniciativa se debe, poseer la Universal Enciclopedia ESPASA, base de una Biblioteca popular, que instalada se halla en el Grupo Escolar Graduado.

A su iniciativa igualmente, se debe, el que los Círculos de Recreo, con el beneplácito de TODOS SUS SOCIOS, hayan establecido en sus cuotas un recargo para atender decorosamente a los gastos del material pedagógico. Su palabra una y mil veces ha llegado hasta la masa popular para hacer comprender a los humildes, a los de abajo, lo que significa y es, la Mutualidad Escolar, sirviendo de palanca poderosa para que el compañero nuestro, don Isaac Navarro, constituyera con éxito brillante, la «Asociación de Amigos de la Escuela» que velará por que nada falte, de esos elementos modernos en las Escuelas de Santa Eulalia.

Y aun no se rinde D. Pedro Ubeda; aun dice que todavía no ha empezado su trabajo por el niño y por la escuela.

—¿Qué hizo el pueblo?—Pues no limitarse a decir, «que hagan lo que quieran», frase muy corriente y muy aplicada, no; Santa Eulalia, ese bello pedazo de tierra turolense,

no dijo hace, ya que abre sus bolsillos a todo y aplaude a sus Maestros y ovaciona toda iniciativa que sea para engrandecer sus envidiados Centros de Enseñanza, que a la vuelta de tiempo, relativamente corto, si por ese camino sigue, podrá solemnizar pomposamente la colocación a su entrada de grandes carteles que digan: EN ESTA CIUDAD, título que habrá alcanzado por su cultura, NO HAY AN ALFABETOS.

Sean pues estas líneas de felicitación a los dignos compañeros que allí dan enseñanza y sirvan de homenaje sincero y entusiasta para D. Pedro Úbeda y pueblo de Santa Eulalia del Campo.

1 del 2.º

Triunfan la Verdad y la Justicia

Accediendo a un ruego particular que se nos ha hecho, reproducimos el siguiente artículo que apareció en el número 965 del diario TERUEL, correspondiente al viernes 20 de Enero de 1928:

DESDE CAUDE

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Por el Juzgado municipal del expresado pueblo de Caudé ha sido dada a conocer en el día de hoy a la parte apelante y denunciada D. Luis Clavero y Miguel, maestro nacional, la sentencia dictada por el ilustrísimo señor Juez de Instrucción de Teruel en juicio verbal de faltas en grado de apelación procedente del Juzgado municipal de este pueblo sobre amenazas, instado por la guarda-barrera Vicenta Gonzalvo.

Recordarán los asíduos lectores del diario TERUEL que la vista pública celebrada en el Juzgado de Instrucción del partido de Teruel tuvo lugar el día 30 de Diciembre último, pues fué reseñada en el citado diario en su núm. 949 correspondiente al día 2 del mes actual (enero).

Recuérdese que el apelante Sr. Clavero se hizo una minuciosa defensa ampliamente fundamentada, alegando principalmente, que no procedía la aplicación de la Ley sobre policía de ferrocarriles por ser lo ocurrido una cuestión exclusivamente personal y sin que la guarda-barrera denunciante estuviese prestando servicio alguno propio de su empleo.

El letrado defensor de la denunciante, no rebatió los fundamentos del apelante Sr. Clavero, ni ninguna de las afirmaciones de éste, contenidas en sus razonamientos. Se limitó a hacer

en nombre de su defendida la petición de que fuese confirmada la sentencia.

No es extraño que el ilustrísimo señor Juez D. Inocencio Guardo Fernández, administrando rectamente justicia, haya dictado una sentencia absolutoria que deshace errores y corta el camino al imperio de la malicia y de la calumnia. La dictó con fecha 31 de Diciembre último. A partir del cuarto y último resultando, dicha sentencia dice así:

«RESULTANDO: Que atendiendo a los datos que constan en el sumario, cuyos hechos fueron reproducidos en el juicio de faltas, de ellos resulta que el día de autos *la guarda barrera Vicenta estaba en su casa*; que al pasar por las inmediaciones de ella, que está el camino vecinal, D. Luis Clavero y su padre, se cruzaron algunas palabras entre éste, la guarda barrera y su marido Francisco Benedicto; que la discusión sostenida era algo acalorada por virtud de resentimientos habidos entre ellos con anterioridad, sin que pueda apreciarse si se profirieron los insultos y amenazas que se denuncian; que D. Luis Clavero llevaba en el bolsillo de la americana un revolver del que no hizo uso ni amenazó con él y que el expresado señor Clavero pertenece al Somatén Nacional de la 5.ª Región afecto al Somatén local de Caudé: HECHOS QUE DECLARO PROBADOS.

»Considerando: Que los hechos declarados probados no constituyen falta alguna y por tanto carece de aplicación el precepto del art. 604 del Código penal, aplicado por el inferior (el Juez municipal de Caudé, hoy ex Juez, D. Fermín Remón Escrich), al imponer al denunciado la multa (de 25 pesetas).

»Considerando: Que para que el hecho constituya una contravención de la Ley de 23 de Noviembre de 1877 sobre policía de ferrocarriles es necesario que el agente se halle prestando servicio de los de su clase y en el caso actual la guarda-barrera estaba en su casa cuando se cruzaron las palabras entre ésta y el denunciado señor Clavero.

»Considerando: Que estando justificado que el denunciado D. Luis Clavero pertenece al Somatén Nacional, éstos (los somatenistas) pueden utilizar armas cortas o largas, según preceptúa la R. O. de 14 de Octubre de 1926, y si alguna responsabilidad puede haber contra ellos ésta ha de ser impuesta por sus jefes inmediatos superiores.

»Vista la anterior disposición así como la de aplicación general,

»FALLO: Que debo revocar y revoco la sentencia dictada por el Juez municipal de Caudé en 23 de Noviembre último y en su consecuencia que debo absolver y absuelvo libremente al denunciado don Luis Clavero y y Miguel, declarando de oficio las costas de ambas instancias».

Una inmensa mayoría de vecinos de Caudé han aplaudido la sentencia anterior y el señor Clavero está recibiendo sentida enhorabuena de muchos de ellos, pues todo el pueblo sabe y cree que son falsas las imputaciones de la descabellada denuncia de la guarda-barrera Vicenta Gonzalvo.

Vencieron una vez más, entre tantas, la fuerza de la razón y el poder de la inocencia. Sin embargo, y ello es lo más sensible, el mal causado al señor Clavero es de los que no admiten reparación completa. Por este motivo es por lo que el señor Clavero tiene presentadas al Juzgado las correspondientes denuncias contra su vecino Francisco Benedicto y su esposa Vicenta Gonzalvo, por acusación falsa y otras injurias inferidas al denunciante.

El Corresponsal

Coude 18 Enero 1928.

NOTICIAS

¡Gesta de Enero!

Se nos hará más larga que de costumbre a los Maestros. Causas imprevistas hacen que sufran algún retraso nuestros haberes.

De Madrid devuelven las nóminas de adultos por no haber hecho en ellas descuento de utilidades cosa que la Superioridad indica debe hacerse.

Sin perder fecha los señores Habilitados han procedido a su rectificación para remitirlas a Madrid.

Ya lo saben los compañeros. La Gratificación por adultos, está también gravada por el impuesto de utilidades.

UN BUEN LIBRO

PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y ESCRITURA

“MI LIBRO”

por

D. Joaquín Fenollosa

Profesor de la Normal de Maestros de Valencia

Primera parte: Método de lectura y escritura.
Segunda parte: Lectura corriente de prosa y verso con caracteres impreso y manuscrito.

* * *

DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE

D. Venancio Marco

Librería de primera y segunda enseñanza de
VENANCIO MARCOS
 SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para Escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Franqueo concertado

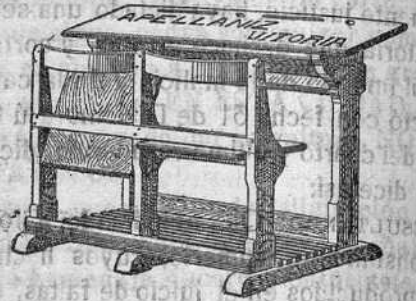
(TERUEL)

Sr Maestro de

DE VENTA EN LA LIBRERIA DE

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA para ESCUELAS.

La MAS BARATA TINTA UKRANIA